

## MEMORIA EXPLICATIVA 2021-2022

### FUNDACIÓN NGENKO

#### 1. Datos organización

- a. Nombre de la Organización: Fundación Ngenko
- b. RUT de la Organización: 65.198.199-9
- c. Tipo de Organización: Fundación, persona jurídica sin fines de lucro.
- d. Personalidad Jurídica:
- e. Domicilio de la sede principal: Salvador Vergara 2 Departamento 22, Viña del Mar
- f. Representante legal: Nicole Mansuy Torres, cédula de identidad N°18.638.766-k
- g. Sitio web de la organización: <https://www.fundacionngenko.cl>

#### 2. Estructura Organización

- a. Directorio:
  - Presidente del Directorio: Nicole Mansuy; rut: 18.638.766-k
  - Secretaria del Directorio: Ángeles Herмосilla; rut: 17702310-8
  - Tesorera del Directorio: Rosalía Fernández; rut: 16.014.636-2
- b. Número de trabajadores: 4
- c. Número de voluntarios: 13

#### 3. Carta del presidente

NgenKo es una fundación sin fines de lucro, creada el año 2020, que surge de nuestra pasión por la vida al aire libre, conexión con la naturaleza y el compromiso que entendemos conlleva habitar estos espacios: buscamos contribuir con capacidades técnicas y legales que permitan a comunidades rurales y ONG 's a afrontar la **construcción de una visión común de lo que implica proteger y restaurar la naturaleza y sus ecosistemas, especialmente sus ríos**. Asimismo, buscamos responder a la necesidad de activar diálogos de saberes transversales que promuevan conocimientos locales para abordar los conflictos socio-ambientales, que nos permitan aprender de sus experiencias y contribuir con la nuestra.

*NgenKo* es un concepto Mapuche, que hace referencia al **espíritu protector de las aguas** (Ngen= espíritu; Ko= agua). Para el Pueblo Mapuche, como para muchos otros pueblos originarios en el mundo, el agua y la tierra son, más allá de una fuente de sustento, espíritus, energías, que forman parte fundamental de su cosmovisión. Nuestro trabajo ha estado inspirado por este entendimiento y la voluntad de aprender de dicha cosmovisión. Es por ello que, de la mano de nuestras primeras actividades

en la comuna de Alto Biobío, entendemos la responsabilidad que conlleva hacer propio un nombre así. Con mucho respeto buscamos seguir creciendo en un camino hacia el diálogo y la colaboración, con todos los pueblos y actores a lo largo de Chile.

Somos un **equipo multidisciplinario de diferentes ciudades de Chile, con profesionales y técnicos que voluntariamente aportan a la construcción de este sueño en común.** Parte importante de nuestro trabajo ha estado liderado por un grupo de jóvenes abogadas que está desarrollando un trabajo en torno a la protección de los ríos de Chile en alianza con otras organizaciones nacionales e internacionales como Corporación Puelo Patagonia, Futaleufú Riverkeeper, ONG Ecosistemas, Bestias del Sur Salvaje, International Rivers, Earth Law Centre, Centro de Investigación de Ecosistemas de la Patagonia y el Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile.

#### **4. Estructura de gobierno**

La Fundación es administrada por un Directorio que tiene a su cargo la dirección superior de la Fundación en conformidad con sus estatutos. Está compuesto por 3 miembros, un Presidente, Secretaria y Tesorera, quienes tienen derecho a voz y voto y no son remunerados por el ejercicio de sus funciones como directores, y que durarán 2 años, pudiendo ser reelegidos de forma indefinida.

#### **5. Objetivo general de la fundación**

**Misión:** Ngenko busca constituirse como una organización cercana a las comunidades, estudiantes y cualquier persona que busque acercarse a las temáticas ambientales y participar activamente de los procesos que permitirán seguir avanzando en la protección de la naturaleza. A su vez, buscamos ser un actor relevante en los procesos de toma de decisiones de políticas públicas y marco regulatorio en Chile.

**Visión:** Ngenko es una organización que busca contribuir a la educación, investigación, y protección ambiental, y al fortalecimiento del tejido social. Por medio de dichas acciones, buscamos articular a los distintos actores en el territorio, en los diferentes niveles: nacional, regional y local; y por otro lado, influenciar las políticas públicas y marco regulatorio destinado a la protección de la naturaleza mediante sus acciones.

En la práctica, nuestra misión y visión se trabajan mediante **cuatro líneas de acción:**

- 1) Investigación ambiental: consideramos que es la clave para poder, con un buen soporte técnico y jurídico, influenciar las políticas públicas y marco regulatorio destinado a la protección de la naturaleza y avanzar en nuevas herramientas que permitan comprender y solucionar los conflictos ambientales de nuestro país. Esto requiere de un alto nivel de cooperación

multidisciplinaria, financiamiento y fortalecimiento de capacidades. Desarrollamos diferentes líneas de investigación buscando identificar aquellos casos en que existan vacíos o herramientas de protección deficiente, o evaluando críticamente la forma en cómo se han implementado estas políticas o herramientas técnicas y jurídicas.

- 2) Educación: constituye la base para contribuir al desarrollo de personas empoderadas en la protección de su entorno natural y activas en las instancias de participación ciudadana. En Ngenko colaboramos en diferentes procesos de aprendizaje:
  - Compartiendo la información jurídica y técnica que manejamos sobre las diferentes áreas de conocimiento y entendimiento de los desafíos ambientales.
  - Contribuyendo a la generación de conciencia, desarrollo de habilidades y pensamiento crítico en torno a los desafíos ambientales.
  - Fomentando la acción y participación en pos de la resolución de conflictos socioambientales.
- 3) Protección ambiental: fundamental para garantizar la mantención de los ecosistemas y todas las especies que habitan en él, además de garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Nos enfocamos en otorgar apoyo técnico y legal a otras fundaciones, organizaciones, municipalidades, o cualquier tipo de entidad o persona, relativo a la protección del medio ambiente en su territorio.
- 4) Fortalecimiento del tejido social: entendido como las redes que existen en las comunidades y que favorecen los niveles de solidaridad, confianza y organización en esta, en un contexto de diversidad, son fundamentales para garantizar el bienestar y un nivel mínimo de gobernabilidad. Entendemos el fortalecimiento del tejido social como la base de un desarrollo local armónico y que contemple una participación activa de todos sus miembros.

En Ngenko, buscamos comprender los diferentes actores que interactúan en un determinado territorio y sus respectivas visiones. Desde ese entendimiento, facilitar herramientas para su articulación, educación e involucramiento colectivo en cómo se ven afectados los ecosistemas con los que conviven diariamente. Buscamos que nuestros proyectos puedan abordar de forma transversal esta materia.

## **6. Actividades ejecutadas a la fecha**

- (1) **Encuesta de percepción ciudadana sobre ríos libres y su necesidad de protección.** Es uno de los trabajos más relevantes que hemos desarrollado hasta la fecha, centrado en el desarrollo, aplicación y análisis de una encuesta sobre el entendimiento ciudadano de qué es un río libre, la relación con los ríos, y el parecer sobre su necesidad de protección. La encuesta estuvo

disponible desde el 3 de diciembre 2020 - 4 de enero 2021, tuvo un alcance de 4.503 visualizaciones y fue respondida por 1.612 personas a lo largo de todo el país. Nuestra intención fue querer relevar el parecer ciudadano en esta materia, entendiendo la importancia de hacer parte a la ciudadanía en estos procesos de reflexión democrática.

En nuestra página web se encuentra el [informe final de la investigación](#), lanzado en 2022, que además de analizar los resultados de la encuesta busca proporcionar un contexto sobre cada una de las temáticas planteadas y ser un insumo en la argumentación de todas las organizaciones que están trabajando por la protección de sus ríos. Creemos que este trabajo puede ser una gran herramienta para ir fortaleciendo los discursos y prácticas en torno a la protección ambiental de los ríos de Chile.

Los resultados de la encuesta fueron presentados en un [conversatorio online](#) en agosto de 2022, el cual se encuentra disponible en nuestro canal de youtube y a la fecha cuenta con más de 100 visualizaciones. Asimismo de forma presencial en el Ñuble Fest, festival de ríos en la comuna de San Fabián de Alico, el lunes 1 de noviembre 2022, y otras instancias virtuales.



Invitación a conversatorio sobre encuesta

- (2) **Investigación sobre Mecanismos de Protección de los Ríos de Chile.** Este es un proyecto colaborativo, comenzado en 2022 y que realizamos en conjunto con organizaciones como Puelo Patagonia, Futaleufú Riverkeeper, Bestias del Sur Salvaje, el Programa Austral de la Universidad de Chile, International Rivers, Earth Law Center, Ong Ecosistemas, Centro de Investigación de

Ecosistemas de la Patagonia, y el Centro de Derecho de la Universidad de Concepción.

Fundación Ngenko trabaja principalmente desde la arista legal del proyecto, la cual está siendo abordada por un grupo de seis jóvenes abogadas, tres de las cuales forman parte de Ngenko. Se busca dar a conocer las herramientas de protección para los ríos que existen bajo la legislación actual, cómo se han implementado y las limitaciones que existen para lograr sus objetivos. A modo de ejemplo: reserva de caudal, usos no extractivos, normas secundarias de calidad ambiental y caudal ecológico mínimo.

Esto ha llevado a tener una mayor claridad sobre las brechas y hacia dónde podemos avanzar en términos de protección de ecosistemas fluviales. A partir de dicho diagnóstico es que nos hemos propuesto, en alianza con estas otras organizaciones, levantar un documento que presente las bases para un mecanismo de protección legal permanente para los ríos de Chile. Para ello, la primera etapa ha sido la de investigación relativa a mecanismos comparados de protección de ríos, específicamente en Estados Unidos, Canadá, Australia, México, con tal de aprender de la experiencia de dichos países, rescatar los aspectos positivos de sus legislaciones y analizar las brechas o problemáticas que se han generado en torno a ellas.

Entendemos la relevancia de la protección de los ríos y de los ecosistemas fluviales en general, en tanto el agua es sostén de la vida, tanto natural como humana, sobre todo en un contexto de escasez hídrica extrema y cambio climático. Así es que este proyecto se enmarca indirectamente en la promoción de derechos humanos ambientales, como lo son el derecho humano al agua y el abastecimiento y a un medio ambiente sano y equilibrado.

Actualmente este proyecto se encuentra en postulación para recibir financiamiento que permita dar difusión a este trabajo y dar herramientas concretas a las organizaciones ambientales, y a su vez, que en las actividades que se visualizan en el proyecto podamos capturar las percepciones y valores que las comunidades quieren relevar en sus propios ríos.

- (3) En alianza con las organizaciones mencionadas en el punto anterior y con el objetivo de fortalecer el trabajo de reflexión en torno a la urgente necesidad de proteger nuestros ríos, el año 2022 convocamos a 6 instancias denominadas **“Diálogos fluviales”**. Se presentaron temáticas como la historia de (des) protección de los ríos de Chile, y las complejidades que existen en torno a la conexión agua, energía y alimentación, el rol de las aguas en una nueva constitución, experiencia comparada de protección de ríos y perspectivas ciudadanas en torno a ello, en el cual participamos exponiendo. Los conversatorios, algunos con más de 500 visualizaciones pueden encontrarse en el [canal de youtube Bestias del Sur Salvaje](#), organización con

la que hemos estado trabajando para potenciar el trabajo en torno a la necesidad de proteger los ríos de Chile.

(4) En la línea de acción sobre educación ambiental hemos participado en diversos espacios de encuentro, seminarios y talleres; convocados por organizaciones como Malen Leubu Rafting, Somos Cuencas, Ríos to Rivers, Futaleufú Riverkeeper, Bestias del Sur Salvaje, Ñuble Fest, o instancias generadas por Fundación Ngenko. Además participamos y promovemos instancias con universidades nacionales e internacionales. Dentro de ellas destacan:

- Participación en el programa “Winds of Change” 2021, Universidad de Otago, Nueva Zelandia, con el Conversatorio sobre “Derechos de la Naturaleza e Interculturalidad”. En colaboración con Héctor Vita, guía turístico de Alto Biobío de Ruta Pewenche.
- Participación en los talleres de “Educación Ambiental”, enero 2021, del proyecto “Chicas al Agua” de Fundación Futaleufú Riverkeeper, con una **actividad de reflexión respecto de la protección de los ríos** para estudiantes del liceo en Futaleufú.
- Participación en el “Programa de líderes ambientales para la protección del río Queuco”, marzo 2021, del equipo de rafting femenino Mapuche-Pewenche Malen Leübü, con el taller **“Herramientas de protección para los ríos en Chile”**.
- Participación en las [III Jornadas Derecho de Aguas Universidad de Chile](#), agosto de 2021, con la presentación **“Agua y Derechos de la Naturaleza”**.
- Participación en el Seminario **“Derechos de la Naturaleza”**, abril 2022, de Patagon Journal con la presentación **“Derechos de la naturaleza: una aproximación al debate constitucional”**.
- Participación en **“Encuentro de Protección de Ríos de la Región de Los Lagos”** 21-24 mayo 2022 de Puelo Patagonia, con la presentación



“Ríos libres en Chile una mirada desde la percepción ciudadana”.

- Participación en el Ñuble Fest, 28 octubre - 1 noviembre 2022, Ñuble Fest, con taller “Protección de ríos y ciudadanía activa”.



- (5) Por último, en nuestra línea de acción de protección ambiental, desde abril de 2021 trabajamos para la **Municipalidad de María Pinto**, en la región Metropolitana. Se nos contrató para, en una primera etapa llevar a cabo una investigación sobre la problemática de la industria paltera en la comuna, que ha deforestado la vegetación nativa gran cantidad de cerros. El objetivo de la investigación fue dilucidar competencias de organismos públicos en relación a la materia; para en una segunda etapa **interponer un [recurso de protección](#)**. Éste fue interpuesto en septiembre del mismo año en contra de CONAF y el Ministerio del Medio Ambiente, por omisiones relativas a la conservación del suelo y la amenaza de derechos constitucionales de la población cercana a los cerros deforestados y erosionados (Causa ROL 5252-2021, Corte de Apelaciones de San Miguel). El recurso fue alegado por nuestra directora Nicole Mansuy ante la Corte de Apelaciones de San Miguel en septiembre de 2022 y aún no se ha dictado sentencia.





## **9. Alianzas y colaboraciones:**

- Somos Cuenca
- Bestias del Sur Salvaje
- Puelo Patagonia
- Futaleufú Riverkeeper
- The Pew Charitable Trusts
- Ong Ecosistemas
- International Rivers
- Earth Law Center
- Patagon Journal
- Malen Leubu
- Programa Austral Patagonia
- Centro de Investigación de Ecosistemas de la Patagonia
- Red por los Ríos Libres